El 20 de octubre de 2019, 25 trabajadores y trabajadoras de las Cajas de Compensación Familiar fundaron el sindicato Unión de Trabajadores de las Cajas de Compensación Familiar (UTCF), presentando luego pliego de peticiones a la Caja de Compensación Familiar más grande del país, la Caja Colombiana de Subsidio Familiar (COLSUBSIDIO), que actualmente tiene más de 18.500 trabajadores. Convocada a negociar la Comisión Negociadora del sindicato, se discutió el pliego de peticiones, sin llegar a ningún acuerdo, por la posición adoptada por la Comisión Negociadora de la Caja, que se negaba a reconocer todo lo pedido.

En la Caja desde el 1º de enero de 2003 se había implantado un régimen laboral discriminatorio, donde los que habían sido contratados antes, tenían unos derechos extralegales, y los demás, contratados después, solamente lo legal. Cuando en UTCF pedimos que eso cambiara, la Caja nos negó cualquier posibilidad de acordar algo, llevando nuestro conflicto a un Tribunal de Arbitramento, donde se reconoció que todos los trabajadores debían tener los mismos derechos. El laudo arbitral que así lo reconoció, fue recurrido a través del recurso de anulación ante la Corte Suprema de Justicia (Sala Laboral), que fue resuelto por la sentencia SL2854 de 2022 M.P. Mauricio Lenis, donde nos dio la razón al sindicato, manteniendo los derechos reconocidos.

Desde el 1º de junio de 2023 el laudo fue exigible, con vigencia del 30 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2023, por lo que el 27 de agosto hicimos la asamblea para aprobar el nuevo pliego de peticiones, y elegir los miembros de la Comisión Negociadora que quedó integrada por Jeannett Martínez la presidenta del sindicato, Aura Firavitova miembro del Coppasst, Alejandro Martínez, José Vicente Bravo, integrantes de la Junta Directiva del sindicato, Alberto Rojas afiliado, Néstor Casallas presidente de Sintrametal Bogotá donde se fundó el sindicato, y el suscrito César Luque, asesor del sindicato, que presentamos el pliego a la empresa, y fuimos a negociarlo, en la etapa de arreglo directo, donde con la Comisión Negociadora de Colsubsidio, dirigida por el subdirectivor Carlos Urueña, Ayde Mary Ramírez Jefe de Relaciones Laborales y SISO, Violeta Villareal Jefe de Finanzas, Julie Bravo, Juan Camilo Pérez abogado externo, y Sandra Quevedeo abogada asesora, logramos acordar una convención colectiva que firmamos el 7 de noviembre de 2023, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, logrando un bono por la firma de la primera convención colectiva de $400.000 para cada uno de los 567 afiliados que se tenían en ese momento.

Los demás derechos alcanzados en la Convención Colectiva de Trabajo, son:

DERECHOS PARA LOS TRABAJADORES AFILIADOS A UTCF

- Reajuste salarial 2024 y 2025
- Para los que devenguen hasta 2 SMLMV, el IPC + 2.0 puntos
- Para los que devenguen más de 2 SMLMV y hasta 4 SMLMV, IPC + 0.5
- Para los que devenguen más de 4 SMLMV, IPC

- Para los afiliados al sindicato a 7 de noviembre de 2023, bono de firma $ 400.000

- Prima de junio extralegal: 15 días de salario del trabajador
- Prima de diciembre extralegal: 17 días de salario del trabajador

- Prima de vacaciones: 12 días para quienes ganen menos de 2 SMLMV y proporcional a la jornada. 9 días para quienes ganen más de 2 SMLMV. $ 300.000 para quienes ganen más de 4 SMLMV.

- Prima de Antigüedad por 5 años, 1 salario básico mensual; 10 años, 1.25 salarios básicos mensuales; 15 años, 1.5 salarios básicos mensuales, 20 años, 2 salarios básicos mensuales, 25 años, 2.5 salarios básicos mensuales; 30, 35 y 40 años, 3 salarios básicos mensuales.

- Días adicionales de vacaciones, de 1 a 5 años de servicios, 1 día más; de 5 a 10 años de servicios, 2 días más; de 10 a 15 años de servicios, 3 días más; de 15 a 20 años de servicios, 4 días más, y después de 20 años, 5 días más de vacaciones.

- Auxilios Educativos para los Trabajadores:

Concepto	Auxilio	Concepto	Auxilio
Universitarios	41 días de SMLV	Tecnológico	16 días de SMLV
Técnico	12 días de SMLV	Cursos técnicos de inglés, diplomados	12 días de SMLV)

- Auxilio Educativo para Hijos del Trabajador:

Concepto	Auxilio	Concepto	Auxilio
Jardín, Preescolar	12 días de salario mínimo diario	Primaria	12 días de salario mínimo diario
Bachillerato	13 días de salario mínimo diario	Técnico y Tecnólogo	13 días de salario mínimo diario
Universidad	13 días de salario mínimo diario, por semestre, desde el primero	Hijos Especiales	13 días de salario mínimo diario

Auxilios y bonos

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Auxilio nacimiento	$ 100.000	Lentes y monturas	$ 309.000
Auxilio funerario	$ 300.000	Préstamo de vivienda	100 millones
Bono de pensión	5 SMLMV	Bono transporte	2 DSMLV (A los q devengan hasta 2 SMLMV)
Bono alimentación	2 DSMLV (A los q devengan hasta 4 SMLMV)		

- Plan Dental

Los que devengan hasta 2 SMLMV el 20% de descuento

Los que devengan hasta 4 SMLMV el 10% de descuento

- Póliza de Salud; Plan de Atención Complementaria y Plan Corporativo
- Seguro de Deudores, seguro de vida y de incapacidad total o permanente

- Seguro exequial
- Día de cumpleaños
- Permisos para asistir a citas médicas
- Bono para quienes trabajen en la noche del 24 o el 31 de diciembre

NORMAS QUE FAVORECEN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS A UTCF

- Podrán participar en los procesos de selección, que conocerán por diferentes medios de comunicación internos en la Caja, sin visto bueno alguno de su actual jefe.
- Respeto a las recomendaciones y/o restricciones médicas
- El trabajador incapacitado tendrá los mismos derechos que los demás
- Tratamiento para los trabajadores con problemas psicológicos por parte de la Caja
- Dotación acorde con el trabajo y la condición personal, como trabajadoras embarazadas
- Casilleros de acuerdo a lo mandado legalmente, parqueaderos para bicicletas
- La Caja oirá las quejas y denuncias de sus trabajadores, para solucionar anomalías
- Desde 2024 regresa la fiesta de fin de año, espacio de relacionamiento laboral
- Cambio en los contratos intermitentes desde el 1º de enero de 2024, a permanentes
- Proceso Disciplinario con garantías y plazos claros
- Indemnización por despido sin justa causa, muy superior a la legal
- Apoyo en tiempo al estudiante nocturno
- Permisos por hospitalización de familiares
- Día de la familia

DERECHOS PARA FORTALECER EL SINDICATO UTCF, DUEÑO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA

- Prestamos de auditorios para asambleas
- Apoyo a página web del sindicato
- Permisos sindicales, para actividades de fortalecimiento sindical
- Fondo de Solidaridad
- Dotación para oficina y funcionamiento del sindicato

Total Page Visits: 2870 - Today Page Visits: 1